

TÉRMINOS Y CONDICIONES TRIVIA PAÍS ESTRATEGIA PHYGITAL "MURAL CALLE 60" POLITÉCNICO GRANCOLOMBIANO

El presente documento establece los Términos y Condiciones aplicables al incentivo entregado en el marco de la campaña Estrategia Phygital “Mural Calle 60”, desarrollada por el Politécnico Grancolombiano (en adelante, “la Institución de Educación Superior”). Dicho incentivo consiste en un viaje para dos (2) personas a Bahía Málaga, el cual será otorgado a la persona que cumpla a cabalidad con las condiciones aquí establecidas. La participación en la campaña implica la aceptación plena y sin reservas de los presentes términos y condiciones.

PRIMERA. VIGENCIA DE LA CAMPAÑA

La campaña estará vigente durante un (1) mes, contado desde el 16 de julio de 2026 hasta el 17 de agosto de 2026. En consecuencia, únicamente serán tenidas en cuenta las participaciones que se completen en su totalidad dentro de dicho periodo y conforme a la mecánica descrita en la cláusula segunda. El incentivo podrá ser redimido únicamente en una de las salidas programadas por Toro Trips para la experiencia Avistamiento de Ballenas – Bahía Málaga, correspondientes a los meses de agosto, septiembre u octubre de 2026.

SEGUNDA. REQUISITOS GENERALES DE PARTICIPACIÓN

Podrá participar cualquier persona natural, mayor de edad (18 años) y residente en Colombia, que cuente con documento de identidad válido y complete correctamente la siguiente mecánica:

1. **Llega y escanea:** llega al mural ubicado en la Calle 60 (Parque de los Hippies) o motivado desde los medios digitales del Politécnico Grancolombiano; escanea el código QR y entra a la Trivia País.
2. **Explora:** busca las 5 pistas en el mural.
3. **Compite:** resuelve las preguntas y compite por el beneficio.
4. **Comparte:** publica tu foto con el hashtag #ConstruimosPaísDesdeElCorazón y sigue la cuenta @torotrips en Instagram.

La mecánica aquí descrita, además de estar contenida en los presentes Términos y Condiciones, se explicará y estará disponible a través de los medios físicos del Politécnico Grancolombiano en sus campus y sedes — incluidas las pantallas digitales, piezas gráficas y señalización en Campus Bogotá y Medellín— y de sus canales digitales oficiales —landing de la campaña, redes sociales, correo electrónico y demás medios institucionales—.

Adicionalmente, el participante deberá diligenciar el formulario de la landing / Trivia País con información veraz y completa (nombre y apellido, correo electrónico, número de cédula y número de celular), y aceptar el tratamiento de sus datos conforme a la cláusula CUARTA.

TERCERA. MECÁNICA Y BENEFICIO

3.1. Mecánica de la Trivia país

- El acceso a la Trivia país se realiza mediante un único código QR, disponible para escanear en el mural físico, al que se llega por invitación en redes sociales o a través de otros medios digitales.
- Después de escanear el código QR y para activar la Trivia país, el participante debe encontrar primero las 5 pistas regionales que se encuentran en el mural y responder correctamente las 5 preguntas asociadas.
- Una vez activada, la Trivia país consta de diez (10) preguntas que el participante deberá resolver en su totalidad.

- La Trivia país contará con un temporizador que permitirá elegir al ganador y mitigará el uso de ayudas de inteligencia artificial y los empates.
- Cada persona podrá realizar un (1) único intento; no se permite jugar más de una vez.
- Será declarado ganador quien resuelva correctamente la totalidad de las preguntas en el menor tiempo y cumpla con los requisitos de la cláusula SEGUNDA.
- El premio se adjudica por el cumplimiento de las reglas y la puntuación, y no constituye un sorteo ni un juego de azar.

3.2. Beneficio (la recompensa)

- El incentivo consiste en una (1) experiencia de viaje para dos (2) personas a un destino nacional en Colombia, entregada por Toro Trips SAS (RNT 204587).
- La experiencia contempla, el avistamiento de ballenas en Bahía Málaga, para dos (2) personas, con una duración de 3 días y 2 noches, en una de las salidas programadas de agosto, septiembre u octubre de 2026, según el plan definido por el operador.
- Toro Trips y la Institución de Educación Superior se reservan el derecho de definir el destino, las fechas, el itinerario y las condiciones de la experiencia, respetando el mínimo aquí indicado; cualquier mejora por parte del operador no constituye obligación adicional.
- El ganador deberá seleccionar y confirmar una de las fechas disponibles con al menos un (1) mes de anticipación a la salida elegida. La redención del premio estará limitada a las salidas oficiales de agosto, septiembre u octubre de 2026. El incentivo no incluye gastos personales, impuestos no contemplados ni cualquier ítem no descrito expresamente.
- Para hacer efectivo el premio, el ganador y su acompañante deberán presentar documento de identidad vigente y cumplir las condiciones de Toro Trips.

CUARTA. CONDICIONES GENERALES

1. El incentivo es estrictamente personal e intransferible, y no podrá ser canjeado por dinero en efectivo ni por bienes o servicios diferentes a los aquí establecidos.
2. La Institución de Educación Superior verificará el cumplimiento de las condiciones antes de proceder a la entrega del beneficio.
3. En caso de detectarse fraude, falsedad en la información suministrada o incumplimiento de los requisitos, el participante perderá automáticamente el derecho al incentivo.
4. La entrega del incentivo se efectuará en las fechas, lugares y mediante los procedimientos que la Institución comunique oportunamente al beneficiado.
5. La Institución se reserva el derecho de modificar, suspender o cancelar la campaña y/o su beneficio por causas de fuerza mayor o caso fortuito, garantizando siempre la transparencia del proceso.
6. Tratamiento de datos personales: los datos suministrados serán tratados por la Institución de Educación Superior conforme a la Ley 1581 de 2012, la Ley 2300 de 2023 y la Política de Tratamiento de Datos de la Institución, con fines de gestión de la campaña, contacto y asesoría académica, respetando los canales, horarios y condiciones autorizados por el titular. Al participar, el titular autoriza dicho tratamiento y podrá ejercer sus derechos de conocer, actualizar, rectificar y

suprimir sus datos, así como revocar la autorización en los términos previstos por la normativa aplicable.

7. Uso de imagen y contenido: al publicar la foto con el hashtag y seguir la cuenta de Toro Trips, el participante autoriza a la Institución y a Toro Trips a reproducir, publicar y difundir dicho contenido en los canales de la campaña, sin contraprestación adicional.
8. Rol del aliado: el beneficio es suministrado y operado por Toro Trips según sus propias condiciones y su Registro Nacional de Turismo; la operación del viaje es responsabilidad del operador.
9. Exoneración de responsabilidad sobre la experiencia de viaje: la Institución de Educación Superior actúa únicamente como entidad promotora de la campaña y no como operador turístico, transportador, prestador de servicios de alojamiento, alimentación, actividades recreativas o cualquier otro servicio asociado al viaje. En consecuencia, la Institución no será responsable por daños, perjuicios, accidentes, lesiones, pérdidas, retrasos, cancelaciones, incumplimientos, modificaciones del itinerario o cualquier otra situación que se presente antes, durante o después de la experiencia de viaje. La responsabilidad por la organización, ejecución, prestación de los servicios turísticos y atención de novedades relacionadas con el viaje corresponderá exclusivamente a Toro Trips SAS, en su calidad de agencia de viajes y operador del incentivo, conforme a sus propios términos, condiciones y políticas aplicables.
10. La participación en la presente campaña implica la aceptación íntegra de estos términos y condiciones.